

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL KAQCHIKEL ADIK-ONG-
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
INFORME DE AUDITORIA
A LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

GUATEMALA, MAYO DE 2009

RESUMEN GERENCIAL

ANTECEDENTES

La Asociación para el Desarrollo ADIK-ONG de Chimaltenango, se constituyó según Escritura de Constitución No. 545 de fecha dos de abril del 2008, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas bajo partida numero 13348, del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas inscrita en la Contraloría General de Cuentas con Cuentadancia número A5-778.

Dentro de sus principales objetivos se encuentra promover todo lo relacionado a la formulación, diseño, planificación, ejecución, administración, investigación, aplicación y obras de infraestructura civil, social, económica, industrial física, ambiental, educacional, cultural y deportiva para la búsqueda de opciones y alternativas para el desarrollo; promover la elaboración de toda clase de edificios, aeropuertos, puentes, puentes, caminos carreteras, canchas polideportivas, acueductos, drenajes, pavimentos, estructuras metálicas, sistema de energía eléctrica, dragados movimientos de tierra e impulsar el desarrollo social, integral y auto sostenible del ser humano.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

Obtención de información relacionada con la estructura de control interno, gestión administrativa y operativa, con el objeto de emitir opinión razonable, bajo los preceptos de eficiencia y eficacia de los programas de la entidad, contribuyendo con recomendaciones para mejorar la administración.

Verificar que todos los recursos económicos y financieros administrados por la Asociación, obtenidos de las distintas fuentes de financiamiento, sean aplicados de forma adecuada y registrada oportunamente.

Verificar la proyección social que efectúa la entidad, especialmente en la ejecución de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y determinar si son congruentes con las funciones y los objetivos planificados.

Evaluar el sistema de control interno, para establecer si los procedimientos adoptados por la entidad en todas las actividades financieras y administrativas son confiables y proporcionen seguridad razonable para lograr sus objetivos.

ALCANCE DE AUDITORÍA

La auditoría se practicó a los registros y operaciones de ADIK-ONG DEL Municipio de Tecpán, Departamento de Chimaltenango correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008, evaluando aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con el fin de identificar áreas críticas de tipo legal, financiero y técnico-administrativo, que pudieran incidir en el desenvolvimiento de la gestión administrativa, aplicando técnicas de análisis y confirmación para determinar la razonabilidad de sus operaciones.

INFORME DE CUMPLIMIENTO

HALLAZGO DE CUMPLIMIENTO No. 1

FALTA DE LIBRO DE BANCOS

Condición

Se comprobó que al practicar auditoría al área de bancos al 31 de diciembre de 2008, la Asociación no contaba con libro auxiliar de bancos debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para el manejo financiero de las cuentas bancarias del convenio suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría Generales de Cuentas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 del 8 de julio de 2003, modificado por el Acuerdo Interno No. A57-2006 de fecha 8 de junio de 2006, del Contralor General de Cuentas, en el numeral 6.14 Administración de cuentas bancarias, establece que el Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Tesorería Nacional y la autoridad superior de cada entidad, son las responsables de emitir la normativa para una adecuada administración de las cuentas bancarias.

Causa

Inobservancia del Tesorero de las normas y procedimientos establecidos para el manejo y actualización de las cuentas bancarias.

Efecto

Incertidumbre en el manejo de los fondos de la Asociación en los diferentes proyectos ejecutados, lo cual no garantiza confiabilidad de los saldos bancarios.

Recomendación

Que la Presidenta y Representante Legal gire instrucciones a la Tesorero de la Asociación, a efecto de que en el futuro solicite autorización del libro auxiliar de bancos por proyecto ante la Contraloría General de Cuentas, debiendo registrar en el mismo las operaciones financieras en forma diaria, con la finalidad que la información financiera sea oportuna y eficiente.

Comentarios de la administración

En oficio sin número de fecha 23 de marzo de 2009, la Presidenta de la Asociación argumenta que, ya se están tomando las medidas necesarias para la habilitación de libros auxiliares de bancos, ante la Contraloría General de Cuentas.

Comentarios de auditoría

Los argumentos planteados por la Presidenta de la Asociación, no son válidos para esta comisión de auditoría, por lo que se confirma el hallazgo.

Acción Correctiva

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18), para Sandra Elizabeth Tucubal Tun Presidenta-Representante Legal y Ovidio Xuya Tesorero por la cantidad de DOS MIL QUETZALES (Q.2,000.00) para cada uno. Las sanciones ascienden a CUATRO MIL QUETZALES (Q.4,000.00).

RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No existen recomendaciones de auditorías anteriores, en virtud de que esta es la primera auditoría practicada a la Asociación, por parte de la Contraloría General de Cuentas.

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	SANDRA ELIZABETH TUCUBAL TUN	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2008	31/12/2008
2	OVIDIO XUYA	TESORERO	01/01/2008	31/12/2008